



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA
CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO VIRTUAL
ÁREA LABORAL
N°06

FECHA DEL ESTADO: VIERNES VEINTISÉIS (26 FEBRERO DE 2021)

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA/ AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-001-31-05-003-2018-00254-01</u>	ORDINARIO LABORAL APELACIÓN SENTENCIA	HERNÁN VILLAMIZAR VILLAMIZAR	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CANDELARIA E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	25 de febrero ¹ SE INSERTA LA SENTENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020²,

SE FIJA HOY	VIERNES (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	---	-------------	-----------------

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

² Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **ccb503811a9cabf43d4810cae579abbc56b342260390827efa10153ac24002cb**

Documento generado en 25/02/2021 05:36:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>